

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**Vigésima Octava Sesión 2013**

0806-S-CONATEL-2013

Quito, 20 de Noviembre de 2013.

Ing. Javier Véliz Madinyá, MBA
Dr. Augusto Espinosa
Ing. Fabián Jaramillo
Sr. Pabel Muñoz
Ing. Roberto Aspiazú

Secretario Nacional de Telecomunicaciones
Ministro de Educación
Superintendente de Telecomunicaciones
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
Representante de las Cámaras de la Producción

De mi consideración:

Sobre la base de la facultad que me otorga la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada y el Decreto No. 8 de 13 de agosto de 2009, emitido por el señor Presidente Constitucional de la República, convoco a la **Vigésima Octava Sesión** del CONATEL del presente año, que tiene el carácter de **Extraordinaria** y que se llevará a cabo el **día 22 de Noviembre de 2013**, a las **15H00**, en la Sala de Sesiones del CONATEL, ubicada en el piso 12 del Edificio SENATEL-CONATEL, Avenida Diego de Almagro No. 3195 y Alpallana, de esta ciudad de Quito.

La Orden del Día a tratarse es la siguiente:

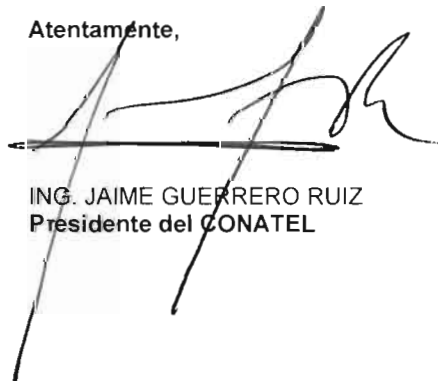
1. APROBACIÓN DEL ACTA 27-CONATEL-2013, DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, QUE MODIFICA EL REGLAMENTO PARA EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE UNA CONCESIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, DE PERSONA NATURAL A PERSONA JURÍDICA.
3. CONCESIÓN DE FRECUENCIAS FIJO Y MÓVIL TERRESTRE, PERMISOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y PERMISOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE REDES PRIVADAS.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO - LEGAL DE LA COMISIÓN CONFORMADA POR DELEGADOS DEL SIS ECU-911, SENATEL Y SUPATEL EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 076-CI-SIS-911-19/09/2013, EMITIDA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD ECU-911: "LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA APROXIMADA DE UNA LLAMADA REALIZADA POR UN ABONADO/CLIENTE-USUARIO DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO A LOS NÚMEROS DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS". RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 04-09-CONATEL-2013 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE NORMATIVA RELACIONADA A LA INSTALACIÓN DE REDES QUE REQUIERAN DE MIMETIZACIÓN DE ANTENAS EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME RESPECTO DEL PROCESO DE PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CABLE FÍSICO, A DENOMINARSE "PUERTOVISIÓN CABLE", A FAVOR DEL SEÑOR JUAN MANUEL CHAPACA SANDOVAL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME JURÍDICO RESPECTO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN DENOMINADO "CABLE NARANJITO", MATRIZ DE LA CIUDAD DE NARANJITO, PROVINCIA DE GUAYAS, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ BALTAZAR BLACIO ESPINOZA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.



CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PLAN PRELIMINAR DE QUEJAS Y RECLAMOS CARRO SEGURO CARSEG S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
9. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME REFERENTE A LA TRANSFERENCIA DEL PERMISO DE VALOR AGREGADO DEL SEÑOR JORGE ISACC MARTÍNEZ REVELO. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES RESPECTO A RECURSOS INTERPUESTOS POR:
 - COMPAÑÍA SATELCOM S.A., CONCESIONARIA DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CABLE FÍSICO DENOMINADO "SATELCOM", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE CUENCA, PROVINCIA DE AZUAY, CONTRA LA RESOLUCIÓN ST-IRS-2013-0074. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - COMPAÑÍA SUPERCABLEFILS CIA.LTDA., CONCESIONARIA DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN DENOMINADO "SUPERCABLEFILS", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CONTRA LA RESOLUCIÓN IRS-2012-0026. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - COMPAÑÍA ECUASERVIPRODU S.A., CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN ABIERTA DENOMINADA "TROPICAL TV", REPETIDORA QUE SIRVE A LA CIUDAD DE PUERTO AYORA, PROVINCIA DE GALÁPAGOS, CONTRA LA RESOLUCIÓN ST-DRG-2012-00027. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - COMPAÑÍA TEVECABLE S.A. (CABLE), CONCESIONARIA DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CABLE FÍSICO DENOMINADO "SISTEMA TV CABLE", CONTRA LA RESOLUCIÓN DEC-2009-00115. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - COMPAÑÍA TEVECABLE S.A. (CABLE), CONCESIONARIA DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CABLE FÍSICO DENOMINADO "SISTEMA TV CABLE", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE TULCÁN, PROVINCIA DE CARCHI, CONTRA LA RESOLUCIÓN ST-IRN-2013-0084. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

Atentamente,



ING. JAIME GUERRERO RUIZ
Presidente del CONATEL